Barranquilla D.E.I.P., octubre de 2022

Doctora:
**MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS**
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla

**Asunto**: Remisión de Propuesta.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soportes presentada por el señor (a) **KAREN ANGELICA VILLAREAL URDA,** para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VÍAL EN EL MARCO DEL PROYECTO BARRANQUILLA CON ACTORES VIALES CONSCIENTES Y CORRESPONSABLES, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A SENSIBILIZAR A LOS DISTINTOS ACTORES QUE HACEN PARTE DEL TRÁNSITO Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA"**.

La referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**, a través de la oficina de **CONTROL OPERATIVO DEL TRÁNSITO**, quien certificó que la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor(a) **KAREN ANGELICA VILLAREAL URDA**, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía No.**55.235.983**, por valor de **TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/L** ($3.642.000.oo).

Así mismo, se deja constancia que la **SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**, a través de la oficina de **CONTROL OPERATIVO DEL TRÁNSITO**, ha revisado que el señor(a) **KAREN ANGELICA VILLAREAL URDA**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

**SANDRA HERRERA JIMÉNEZ**
SECRETARIA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Proyectó: Luz Darys Cabrera – Asesor Externo /secretaria de tránsito y seguridad vial
Revisó: Jaime Eduardo Niño Floréz. – Jefe Oficina Control operativo del tránsito